

	F-GC-11 Versión 5 Enero 2017	EMPOCALDAS S.A E.S.P
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN LISTA DE CHEQUEO ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO DE OBRA

# CONTRATO Y AÑO	0183 DE 2018		
CONTRATISTA	JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ	NIT O CC:	15.963.050

OBJETO DEL CONTRATO:	CONTINUACIÓN CONSTRUCTOR INTERCEPTOR – COLECTOR GUAYABITO EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS		
	DOCUMENTO VERIFICADOS	<input checked="" type="checkbox"/>	# FOLIOS
	1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.	X	
	2. Paz y salvo oficina de trabajo.	X	
	3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	X	
	4- Pago FIC.	X	
	5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).	N/A	
	6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).	X	
	7- Original del Acta de Liquidación.	X	
	8- Certificado de obra.	X	

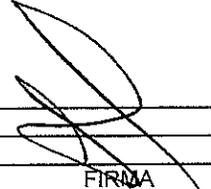
Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.

Juan Camilo A.
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA

Juan 20/02/19.
FIRMA

Fecha _____

DATOS DEL SUPERVISOR		
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ	SUPERVISOR ZONA OCCIDENTE	
NOMBRE	CARGO	

**FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ACTUALIZACION ACTA DE RECIBO**



CONTRATO 183 DE 2018

OBJETO CONTINUACION CONSTRUCCION INTERCEPTOR - COLECTOR GUAYABITO EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS

MUNICIPIO VITERBO, CALDAS

VALOR \$ 137.510.579,00

CONTRATISTA JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
CC 15.963.050

PLAZO DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 16SP000781

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 16RE002707

COMPAÑIA DE SEGUROS COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	23-oct-18	20-abr-19	\$ 41.253.173,70
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	23-oct-18	20-ene-22	\$ 27.502.115,80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	26-dic-18	26-dic-23	\$ 27.502.115,80
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	23-oct-18	20-abr-19	\$ 41.253.173,70

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 0183 DE 2018

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

20 FEB 2019

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General



CONFIANZA POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES DE SERVICIOS PUBLICOS

Swiss Re
Corporate Solutions

NIT. 860.070.374-9

Página 1
PÓLIZA 16 SP000781
CERTIFICADO 16 SP001008

SUCURSAL: 16. MANIZALES USUARIO: CASTROY TIP CERTIFICADO: Modificacion FECHA DD MM AAAA 08 02 2019

TOMADOR/GARANTIZADO: CARDONA GUTIERREZ JOHN ESNEIDER	C.C. O NIT: 15963050 5
DIRECCIÓN: CR 23 19 47 OF 502	CIUDAD: MANIZALES
E-MAIL: johnecardonaing@gmail.com	TELÉFONO: 8845068
ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPICALDAS S.A. ESP	C.C. O NIT: 890803239 9
DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN	CIUDAD: MANIZALES TEL. 8867080
BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPICALDAS S.A. ESP	C.C. O NIT: 890803239 9
DIRECCIÓN: CR 23 75 82 MILAN	CIUDAD: MANIZALES TEL. 8867080

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 23 10 2018	HASTA 26 12 2023	96,257,405.30	0.00	96,257,405.30

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA			
%PART	NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM	MONEDA	VALORES
100.00	PELAEZ OCCIDENTE LTDA ASE					3,031.31	PESOS	0.00
							PESOS	0.00
							PESOS	0.00
								0.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	23-10-2018	20-04-2019	41,253,173.70	41,253,173.70	0.00	0.00	0.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALE	23-10-2018	20-01-2022	27,502,115.80	27,502,115.80	0.00	0.00	0.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26-12-2018	26-12-2023	27,502,115.80	27,502,115.80	0.00	0.00	0.00

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE LEGALIZA EL ACTA DE INICIACION DE FECHA 23 DE OCTUBRE E 2018, REALIZADA AL CONTRATO.

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN ACTA DE RECIBO FINAL DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2018, SE ACTUALIZA LA VIGENCIA CITADA EN EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA POR UN TERMINO DE 5 AÑOS.

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTAN LAS TASAS APLICADAS EN LA POLIZA INICIAL, POR ERROR DEL SISTEMA QUEDARON MAL CALCULADAS, INCREMENTANDO LA PRIMA INICIALMNETE COBRADA.

OBJETO DE LA GARANTIA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.0183 DE FECHA 03/10/2018 CELEBRADO POR LAS PARTES REFERENTE A REALIZAR LA CONTINUACION CONSTRUCCION INTERCEPTOR - COLECTOR GUAYABITO EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS.

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONOMICAS. LA COMPANIA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPANIA A ALGUNA SANCION, PROHIBICION O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONOMICAS. LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCION APLICABLE A LA COMPANIA.
ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.
CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTECIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA. TAMBIEN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PAGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM. ***VER NOTIA** EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA O CHEQUE. SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA. SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - I V A - REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCION, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C
ASEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.
LA PRESENTE GARANTIA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPANIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 19 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993.
AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE POLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUIVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASI COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TERMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM, CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN No. 18762002156274 09/02/2017 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 000809 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA
Firma Autorizada
[Firma]

TOMADOR
SU-FO-01-02

(415)770998911901(8020)

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

Direccion para notificaciones: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

Fri, 8 Feb 2019 08:22:54

confianza.com.co



CONSTANCIA DE NO RECLAMACIONES, INVESTIGACIONES O SANCIONES EJECUTORIADAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL CALDAS En cumplimiento del numeral 19, artículo 1, de la resolución 02143 del 28 de mayo de 2014

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR

Que una vez revisado el sistema de información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativas Laborales y Sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Radicado Solicitud, Nombre y/o Razón social, and Identificación.

NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS LABORALES.

ADVERTENCIAS:

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de Caldas, si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial.

Los datos que reporta el sistema de información, únicamente corresponde a los siguientes periodos: 12 de octubre de 2018 hasta el 12 de diciembre de 2018. Contrato No. 0183 de 03/10/2018 Objeto del contrato: "CONTINUACION CONSTRUCCION INTERCEPTOR - COLECTOR GUAYABITO EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS".

Entidad contratante: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Dado en la ciudad de Manizales el día 19 del mes de diciembre de 2018.

Signature of Alvaro Hernando Jimenez Caicedo, Director Territorial.

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo JOHN ESNEIDER CARDONA G identificado con C.C. 15963050 de SALAMINA, , de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación del acta 1 y final del contrato 0183 de 2018, cuyo objeto es: "CONTINUACIÓN CONSTRUCTOR INTERCEPTOR – COLECTOR GUAYABITO EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS" celebrado con EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

Dada en Manizales a los 26 días del mes de Diciembre de 2018



JOHN ESNEIDER CARDONA
CC 15963050 DE SALAMINA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034**CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC**

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

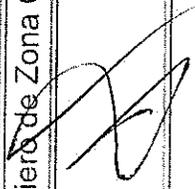
Número de Identificación	15963050
Primer Nombre ó Razón Social	Jhon Esneider
Primer Apellido (si es Persona natural)	Cardona
Tipo de documento	Cédula de Ciudadania
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	
Naturaleza Juridica	Persona Natural- Nacional
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES (CALDAS)
Dirección de Domicilio	Carrera 20A No. 70 - 40
Ciudad de Domicilio	Manizales
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	3113228529
Correo electrónico	jhonecardonaing@gmail.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia de Obra	
Número Contrato de Obra	183-2018
Nombre Obra	COLECTOR GUAYABITO VITERBO
Fecha Inicio Obra	06/11/2018
Fecha Terminación Obra	05/01/2019
Ciudad de Ejecución de la Obra	VITERBO - CALDAS
Tipo FIC	Costo Total Mano de Obra (Sin Aportes)
Año Periodo a Pagar	2018
Mes Periodo a Pagar	NOVIEMBRE
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$137,510,579.00
Costo Total Mano de Obra	\$10,579,544.00
Número de Trabajadores en el Periodo	15
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$105,795.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$105,795.00
Total Pagado	\$105,795.00
Valor del Pago	\$105,795.00
IP Origen	172.31.44.206
Nro. de Factura o Referencia de Pago	62108713
Fecha de Creación	30/01/2019 10:32:20 a.m.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034**CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC**

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	15963050
Primer Nombre ó Razón Social	Jhon Esneider
Primer Apellido (si es Persona natural)	Cardona
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica)	
Naturaleza Jurídica	Persona Natural- Nacional
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES (CALDAS)
Dirección de Domicilio	Carrera 20A No. 70 - 40
Ciudad de Domicilio	Manizales
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	3113228529
Correo electrónico	jhonecardonaing@gmail.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia de Obra	
Número Contrato de Obra	183-2018
Nombre Obra	COLECTOR GUAYABITO VITERBO
Fecha Inicio Obra	06/11/2018
Fecha Terminación Obra	05/01/2019
Ciudad de Ejecución de la Obra	VITERBO CALDAS
Tipo FIC	Costo Total Mano de Obra (Sin Aportes)
Año Periodo a Pagar	2018
Mes Periodo a Pagar	DICIEMBRE
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$137,510,579.00
Costo Total Mano de Obra	\$14,489,987.00
Número de Trabajadores en el Periodo	15
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$144,900.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$144,900.00
Total Pagado	\$144,900.00
Valor del Pago	\$144,900.00
IP Origen	172.31.44.206
Nro. de Factura o Referencia de Pago	62108760
Fecha de Creación	30/01/2019 10:36:27 a.m.

 F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013		EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN CONTRATACIÓN		
		EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JHON ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ	DIRECCIÓN:	MANIZALES	
NIT O CEDULA	15963050	FECHA DE CALIFICACIÓN	2018-12-26	
NUMERO DE CONTRATO:	0183/2018	CALIFICACIÓN	3	
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1.				
Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A				
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES				
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR			CALIFICACION
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.			3
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor.			3
	Resultado en los ensayos.			3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.			3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.			3
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.			3
MANEJO DEL CONTRATO	Cumplimiento del plazo establecido.			3
	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.			3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.			3
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).			3
	Presentación al día de la bitácora.			3

ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.			3
	Pago a proveedores y sub-contratistas.			3
	Manejo del impacto urbano y ambiental.			3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE		PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%		3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%		3	0.6
Manejo del Contrato	20%		3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%		3	0.6
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)				
NOMBRE:	LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ			
CARGO:	Ingeniero de Zona Occidente			
FIRMA:				

ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO No 0183/2018

CONTRATO N°: No 0183/2018
MODALIDAD DE CONTRATACION: DIRECTA
CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
OBJETO: CONTINUACIÓN CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR - COLECTOR GUAYABITO EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS
CONTRATISTA: JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
MUNICIPIO: VITERBO
COSTO DIRECTO: \$ 103.430.296
Administración \$ 25.857.574
Imprevistos : \$ 2.068.606
Utilidad : \$ 5.171.515
Iva sobre la utilidad 19 %: \$ 982.588
TOTAL: \$ 137.510.579
RECURSOS: PROPIOS
SUPERVISORES: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

En la ciudad de Manizales a los 20 FEB 2019, se reunieron el doctor **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA** como Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P y el Ingeniero **JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ** como contratista, con el fin de suscribir el acta de liquidación del contrato No 0183/2018 cuyo objeto es: "CONTINUACIÓN CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR - COLECTOR GUAYABITO EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS".

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los terminos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo el acto de liquidacion final.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

Balance del contrato

**ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO No 0183/2018**

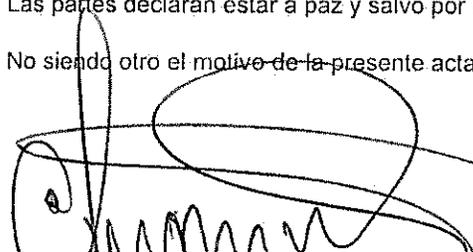
VALOR DEL CONTRATO	\$ 137.510.579,00	
Valor Acta (1) y Final		\$ 136.395.975
Saldo No Ejecutado		\$ 1.114.604
SUMAS IGUALES	\$ 137.510.579,00	\$ 137.510.579,00

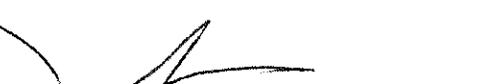
NO SE CONCEDIO ANTICIPO

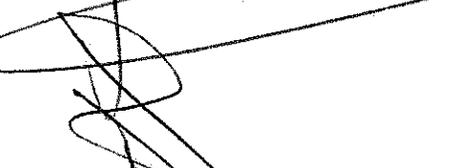
El contratista debera realizar la constitucion de la garantia de estabilidad por el 20% del valor total del contrato con vigencia de 5 años contados a partir de la fecha de liquidacion final.

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente
 EMPOCALDAS SE.A. E.S.P.


JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
 Contratista


V.B. LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
 Supervisor obras
 EMPOCALDAS SE.A. E.S.P.


 VoBo **ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ**
 Jefe Departamento de Planeación y Proyectos
 EMPOCALDAS SE.A. E.S.P.


 VoBo **ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE**
 Jefe de Contratación
 EMPOCALDAS S.A.E.S.P.



EL SUSCRITO LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
INGENIERO ZONA OCCIDENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. ESP.

HACE CONSTAR QUE:

JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ identificado con C.C. No 15.963.050 suscribió contrato No 0183-2018 con EMPOCALDAS S.A. E.S.P, que la información de dicho contrato se relaciona a continuación:

Contrato: 0183/2018
Contratista: JOHN ESNEIDER CARDONA GUTIERREZ
Objeto: CONTINUACIÓN CONSTRUCCIÓN INTERCEPTOR - COLECTOR GUAYABITO EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS
VALOR INICIAL: \$ 137.510.579oo
VALOR ADICIÓN: \$ 0.oo
VALOR EJECUTADO: \$ 136.395.975.oo
FECHA DE INICIACIÓN: octubre 23 de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN: Diciembre 26 de 2018

Que las cantidades definitivas ejecutas fueron:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR.UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Roceria y Limpieza	m2	\$ 890	427,6	\$ 380.564
1.2	Localización y replanteo, incluye plano record	m	\$ 5.700	199,5	\$ 1.137.150
1.3	Suministro, transporte e instalacion valla informativa general del proyecto 2 m x 4 m	UN	\$ 895.000	1	\$ 895.000
1.4	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros				
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
2.1	Excavación en Zanja/Cielo Abierto - Material Común - 0.0 a 2.0 m	m3	\$ 27.900	354,45	\$ 9.829.155



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empo@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



OP 013-1

SC 4871-1

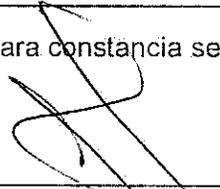
SC 4871-1

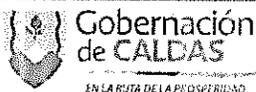
2.4	Excavación en Zanja/Cielo Abierto - Conglomerado - 0.0 a 2.0 m	m ³	\$	38.130	64,1	\$	2.444.133
2.13	Suministro, Transporte e Instalación Sustitución en Arena Limpia	m ³	\$	82.930	33	\$	2.733.390
2.14	Refrío en Material Seleccionado Proveniente de la Excavación Compactado	m ³	\$	25.830	309,7	\$	10.374.251
2.16	Suministro, transporte e instalación de empadricación de taludes y zonas verdes	m ²	\$	6.350	433	\$	3.057.050
3	INSTALACIÓN TUBERÍA Y CÁMARAS						
3.1	Suministro, Transporte e Instalación Cámara Circular de Inspección/Caida D=1.20 m. en Concreto Clase II. e=0,25m	m	\$	428.400	10,9	\$	4.669.560
3.2	Suministro, Transporte e Instalación Base-Cañueña Cámara Circular Inspección D=1.20 m en Concreto Clase II	un	\$	357.380	9	\$	3.216.420
3.3	Tapa en concreto para cámara. Incluye acero de refuerzo. Vía peatonal	un	\$	105.640	9	\$	950.760
3.4	Transporte e Instalación Tubería PVC Corrugada de 315 mm (12") para Alcantarillado	m	\$	15.015	142	\$	2.132.130
3.5	Empalme a cámara	un	\$	67.700	1	\$	67.700
3.6	Suministro, Transporte e Instalación Cabezal de entrega de aguas lluvias en Concreto 3000 psi 315 mm (12"). (incluye	un	\$	1.602.500	1	\$	1.602.500
3.7	Acarreo a hombro/muía de tubería, arena y concreto	carga	\$	16.260	743,7	\$	12.092.562
3.8	Costal de tierra para contención de relleno	un	\$	5.370	49	\$	263.130
4	TRATAMIENTO Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES						
4.3	Pilotines en concreto. Diámetro 0.350 m. Incluye concreto f'c = 21 Mpa, Incluye Perforación y Acero de Refuerzo (10 Kg/m ³)	m ³	\$	182.170	4	\$	728.680
5	ENTIBADOS						
5.1	TIPO 1, Suministro, Transporte e Instalación Entibado Horizontal/Vertical Tipo 1	m	\$	23.780	66,5	\$	1.581.370
6	TRABAJO SOCIAL						
6.1	Acompañamiento social durante toda la obra	gl	\$	2.274.100	0,5	\$	1.137.050
NP	ITEMS NO PREVISTOS						
NP1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC CORRUGADA 160 M.M. (6") PARA ALCANTARILLADO	m	\$	38.100	29,5	\$	1.123.950
NP2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERIA PVC CORRUGADA DE 315 M.M. (12") PARA ALCANTARILLADO	m	\$	109.400	63,9	\$	6.990.600
NP3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION HASTA EL SITIO DE UBICACIÓN DE ESTRUCTURA METALICA. (INCLUYE VIGAS,	kg	\$	13.200	1085,1	\$	14.362.920
NP4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN EMPALME DOMICILIARIO TIPO I (0,60X0,60 M) EN CONCRETO CLASE II - INCLUYE BASE, CAÑUELA Y TAPA DE 0,7x0,7M	UN	\$	450.000	2	\$	900.000
NP5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS Y PANTALLAS DE CONTENCIÓN CONCRETO REFORZADO de 3000	m ³	\$	800.000	8	\$	6.400.000
NP6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MURO EN CONCRETO CICLOPEO DE PROPORCIÓN 60% DE CONCRETO 40%	m ³	\$	450.000	14,4	\$	7.056.000
NP7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA AEREA - CONCRETO REFORZADO de 3000 PSI	m ³	\$	750.000	2,7	\$	2.325.000



NP8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE ACERO DE REFUERZO DE 1/4" A 1-1/4" DE 4200 MPA (4200 KG/CM2)	kg	\$	4.875	587,6	\$	2.864.550
NP9	SOBRECARREO EN VEHICULO NO AUTOMOTOR AL HOMBRO DE ACERO DE REFUERZO	kg-hm	\$	459	646,4	\$	296.688
NP10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SOLADO DE LIMPIEZA 2.000 PSI HECHO EN OBRA	m3	\$	389.000	0,4	\$	155.600
NP11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ENROCADOS CON LIGANTE DE CONCRETO 3000 PSI PARA PROTECCION DE	m3	\$	345.000	3,2	\$	1.104.000
TOTAL OBRA ACTA 1 Y FINAL							
COSTO DIRECTO							\$ 102.591.933
ADMINISTRACION							\$ 25.647.983
IMPREVISTO							\$ 2.051.839
UTILIDAD							\$ 3.129.597
IVA SOBRE LA UTILIDAD 19%							\$ 974.623
VALOR							\$ 136.395.975

Para constancia se firma a los 4 dias del mes de febrero de 2019.


 LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
 Ingeniero Zona Occidente
 Empocaldas S.A. E.S.P.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empoc@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1